SENA - CFP-119406
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 11-1-2022-003129
3/03/2022 9:44:02 a. m.
Destinatario:

Bogotá, 01 de Marzo de 2022

Doctor:

CARLOS ALBERTO BARÓN SERRANO

Subdirector

Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Señora:

SONIA YAMILE ACUÑA LESMES

Coordinación de Servicios Turísticos y Hoteleros

SUPERVISORA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3462821

Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

Respetada Coordinadora:

La saludo muy cordialmente esperando se encuentre muy bien junto a su familia, el motivo de ésta comunicación es darle a conocer que se me presentó una situación que debo atender de manera personal, por lo tanto, me veo en la obligación de suspender el contrato No. CO1.PCCNTR.3462821, por un término de 15 días desde el 7 al 21 de Marzo del año 2022.

Una vez atendida mi situación estaré retomando mis labores desde el día 22 de Marzo de 2022.

Le agradezco de sobremanera su atención.

Cordial Saludo,





ZORAIDA SOSSA LÓPEZ

C.C. 40.029.322 de Tunja

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3462821

zsossa@misena.edu.co
Zoraida sossa lopez@gmail.com
Cel: 3112102876.

Vo. Bo. SONIA YAMILE ACUÑA LESMES.

Coordinadora Servicios Turísticos y Hoteleros.